

Estados Financieros Auditados

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

31 de diciembre de 2016

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Balances Generales	5
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros.....	10-25



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántico, S. A. (AFP Atlántico)
Santo Domingo, República Dominicana

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Administradora de Fondos de Pensiones Atlántico, S. A. (AFP Atlántico)**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y el estado de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Administradora de Fondos de Pensiones Atlántico, S. A. (AFP Atlántico)**, al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, según se describe en la nota 3 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), modificadas por el **Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana**. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la **AFP**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el **Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana**, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la AFP en relación con los Estados Financieros

La Administración de la **AFP** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la **AFP** para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la **AFP** o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la **AFP**.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, modificadas por el **Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD)**, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la **AFP**.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la *AFP* para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la *AFP* no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la *AFP* para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la *AFP*. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno de la *AFP* en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la *AFP*, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Otro Asunto

De acuerdo a la Ley 87-01, que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social, la Administradora tiene el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones, entre otros. Al 31 de diciembre de 2016, la AFP administra un fondo de pensiones cuyo patrimonio es de RD\$829,268,070, del cual se mantiene registros y prepara estados financieros independientes de su propia actividad. Los estados financieros que se acompañan sólo incluyen las operaciones propias de Administradora.

Los estados financieros no están destinados a presentar la posición financiera, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana, por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

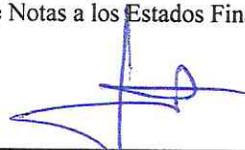
Carolina L. Amador
Contadores Públicos Autorizados
I. C. P. A. R. D Registro No. 71

Santo Domingo, D. N., República Dominicana
24 de marzo de 2017

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLÁNTICO)
BALANCES GENERALES - BASE REGULADA
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Valores en RD\$)

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
1	ACTIVO		
1.1	Activo Disponible (Nota 5 a)	1,251,235	2,461,705
1.1.1	Efectivo	25,000	-
1.1.2	Cuentas corrientes instituciones financieras (Nota 10 d)	1,226,235	2,461,705
1.2	Cuentas por Cobrar (Nota 5 b)	2,523,841	1,137,874
1.2.1	Cuentas por cobrar - fondos de pensiones	1,675,572	-
1.2.2	Cuentas por cobrar a la Tesorería de la Seguridad Social	18,299	-
1.2.3	Otras cuentas por cobrar (Nota 10 d)	829,970	1,137,874
1.3	Inversiones		
1.3.1	Inversiones sector público	-	-
1.3.2	Inversiones instituciones financieras	-	-
1.3.3	Inversiones empresas	-	-
1.3.9	Otras inversiones	-	-
1.4	Garantía de Rentabilidad (nota 5 c)	7,981,402	-
1.4.1	Garantía de rentabilidad	7,981,402	-
1.5	Activos Fijos (nota 5 d)	8,068,178	888,584
1.5.1	Terreros	-	-
1.5.2	Edificaciones	-	-
1.5.3	Mobiliario y equipos	6,512,042	904,118
1.5.4	Construcciones y adquisiciones en proceso	-	-
1.5.5	Mejoras en propiedades arrendadas	2,493,733	-
1.5.6	Otros activos fijos	-	-
1.5.7	(Depreciación acumulada de activos fijos)	(937,597)	(15,534)
1.6	Otros Activos (nota 5 e)	34,247,361	27,871,223
1.6.1	Pagos anticipados	47,839	-
1.6.2	Impuesto sobre la renta diferido	-	-
1.6.3	Gastos diferidos	33,938,818	27,871,223
1.6.4	Bienes diversos	260,704	-
	TOTAL ACTIVO	<u>54,072,017</u>	<u>32,359,386</u>
6	Cuentas de Orden (Debe)	829,268,070	-
6.1.1	Activo de los fondos administrados	<u>829,268,070</u>	<u>-</u>

Véase Notas a los Estados Financieros.



Jorge Hernández
Director Ejecutivo



Filippo Dante Ciccone Estrada
Presidente Consejo de Directores



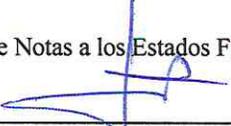
Veronidia De Jesús
Gerente de Contabilidad



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLÁNTICO)
BALANCES GENERALES - BASE REGULADA
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Valores en RDS)

Código	Descripción	2016	2015
2	PASIVO		
2.1	PASIVO CORRIENTE	7,466,405	1,295,614
2.1.1	Cuentas por pagar - Fondos de Pensiones	-	-
2.1.2	Cuentas por pagar - Tesorería de la Seguridad Social	-	-
2.1.3	Cuentas por pagar - Compañías de Seguros	4,945	-
2.1.4	Cuentas por pagar - Empresas Relacionadas (Nota 10 d)	31,941	-
2.1.5	Financiamientos Obtenidos	-	-
2.1.6	Cotizaciones al Sistema Dominicano de Seguridad Social por Pagar (Nota 5 f)	438,507	-
2.1.7	Acreedores Diversos (notas 4 y 5 g)	6,360,579	972,020
2.1.8	Impuesto sobre la Renta Diferido (Nota 9)	66,859	-
2.1.9	Provisiones (Notas 5 h y 9)	563,574	323,594
2.2	PASIVO A LARGO PLAZO	13,924,088	21,959,374
2.2.1	Documentos por pagar - Empresas Relacionadas	-	-
2.2.2	Financiamientos Obtenidos	-	-
2.2.3	Otros Documentos por Pagar - Largo Plazo (notas 4, 5 i y 10 b)	13,924,088	21,959,374
2.2.4	Provisiones	-	-
	TOTAL PASIVO	21,390,493	23,254,988
3	PATRIMONIO		
3.1	Capital en Circulación (nota 6)	39,500,000	10,000,000
3.1.1	Capital	39,500,000	10,000,000
3.1.2	(Acciones en tesorería)	-	-
3.2	Aportes Patrimoniales no Capitalizados (nota 7)	21,953,776	-
3.2.1	Primas sobre acciones	-	-
3.2.2	Aportes para incrementos de capital	21,953,776	-
3.3	Reservas Patrimoniales (nota 8)	-	-
3.3.1	Reservas obligatorias	-	-
3.3.2	Reservas voluntarias	-	-
3.4	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	(895,602)	-
3.4.1	Utilidades no distribuibles	-	-
3.4.2	Utilidades por aplicar	-	-
3.4.3	(Pérdidas por absorber)	(895,602)	-
3.5	Resultados del Ejercicio	(27,876,650)	(895,602)
3.5.1	Utilidad del ejercicio	-	-
3.5.2	(Pérdida del ejercicio)	(27,876,650)	(895,602)
	TOTAL PATRIMONIO	32,681,524	9,104,398
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	54,072,017	32,359,386
7	Cuentas de Orden (Haber)	829,268,070	-
7.1.1	Contracuenta de los activos de los fondos administrados	829,268,070	-

Véase Notas a los Estados Financieros.


Jorge Hernández
 Director Ejecutivo


Filipo Dante Ciccone Estrada
 Presidente Consejo de Directores


Verónica De Jesús
 Gerente de Contabilidad

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLÁNTICO)
ESTADOS DE RESULTADOS - BASE REGULADA
Año terminado al 31 de diciembre de 2016 y período de dos meses terminado al 31 de diciembre de 2015
(Valores en RDS)

Código	Descripción	2016	2015
4	INGRESOS		
4.1	Ingresos operacionales	3,833,445	-
4.1.1.01	Comisión mensual administrativa	928,403	-
4.1.1.02	Comisión anual complementaria	2,904,645	-
4.1.1.03	Cobros por servicios operacionales	-	-
4.1.1.04	Interés por retrasos	397	-
4.1.1.99	Otros ingresos operacionales	-	-
4.2	Ingresos financieros	214,046	22,120
4.2.1	Ingresos financieros	27,037	22,120
4.2.2	Dividendos ganados	-	-
4.2.3	Rendimiento garantía de rentabilidad	181,402	-
4.2.4	Otros ingresos financieros	5,607	-
4.3	Ingresos extraordinarios	12,600,000	-
4.3.1	Ingresos extraordinarios (Nota 10 e)	12,600,000	-
	TOTAL DE INGRESOS	16,647,491	22,120
5	GASTOS		
5.1	Gastos operacionales (Nota 10 e)	29,475,539	-
5.1.1	Gastos del personal de ventas	17,359,146	-
5.1.2	Gastos del personal administrativo	8,827,977	-
5.1.3	Gastos por servicios externos	3,288,416	-
5.2	Gastos generales	13,756,797	487,928
5.2.1	Gastos de traslados y comunicaciones	1,290,500	-
5.2.2	Gastos de infraestructura	2,624,533	15,534
5.2.3	Gastos diversos	9,841,764	472,394
5.3	Gastos financieros	353,831	106,200
5.3.1	Intereses por financiamiento	-	-
5.3.2	Pérdida garantía de rentabilidad	-	-
5.3.3	Otros gastos financieros	353,831	106,200
5.5	Gastos extraordinarios	330,395	-
5.5.1	Gastos extraordinarios	330,395	-
5.4	Impuesto sobre la renta	607,579	323,594
5.4.1	Impuesto sobre la renta (nota 9)	607,579	323,594
	TOTAL DE GASTOS	44,524,141	917,722
	RESULTADO DEL EJERCICIO	(27,876,650)	(895,602)

Véase notas a los estados financieros.


Jorge Hernández
Director Ejecutivo


Filipo Dante Ciccone Estrada
Presidente Consejo de Directores

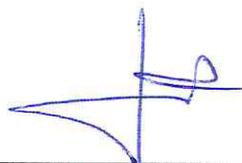

Verónica De Jesús
Gerente de Contabilidad



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLÁNTICO)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Año terminado al 31 de diciembre de 2016 y período de dos (2) meses terminado al 31 de diciembre de 2015
 (Valores en RDS)

	<i>Capital en circulación</i>	<i>Aportes patrimoniales no capitalizados</i>	<i>Reservas patrimoniales</i>	<i>Resultados acumulados</i>	<i>Resultado del ejercicio</i>	<i>Total</i>
Balance al 01 de enero de 2015	-	-	-	-	-	-
Capitalización de resultados del período anterior	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) del capital social	10,000,000	-	-	-	-	10,000,000
Variación en aportes para incremento de capital	-	-	-	-	-	-
Incremento de la reserva legal	-	-	-	-	-	-
Incremento en otras reservas	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(895,602)	(895,602)
Balance al 31 de diciembre de 2015	10,000,000	-	-	-	(895,602)	9,104,398
Capitalización de resultados del período anterior	-	-	-	(895,602)	895,602	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) del capital social	29,500,000	-	-	-	-	29,500,000
Variación en aportes para incremento de capital	-	21,953,776	-	-	-	21,953,776
Incremento de la reserva legal	-	-	-	-	-	-
Incremento en otras reservas	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	(27,876,650)	(27,876,650)
Balance al 31 de diciembre de 2016	39,500,000	21,953,776	-	(895,602)	(27,876,650)	32,681,524

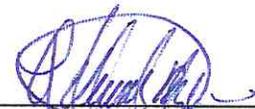
Véase notas a los estados financieros.



Jorge Hernández
 Director Ejecutivo



Filipo Dante Ciccone Estrada
 Presidente Consejo de Directores



Veronidia De Jesús
 Gerente de Contabilidad



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLÁNTICO)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - BASE REGULADA
 Año terminado al 31 de diciembre de 2016 y período de dos meses terminado al 31 de diciembre de 2015
 (Valores en RDS)

<i>Descripción</i>	<i>2016</i>	<i>2015</i>
Efectivo por Actividades de Operación:		
Resultado neto del ejercicio	(27,876,650)	(895,602)
Abonos (cargos) que no generan flujos de efectivo:		
Intereses devengados y no cobrados	(181,403)	-
Provisiones y previsiones	239,980	-
Depreciación de activos fijos	6,978,358	15,534
Amortización de gastos diferidos	1,558,580	-
Total Efectivo por Resultado del Ejercicio	(19,281,135)	(880,068)
Cambios en Activos y pasivos:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar	(1,204,564)	(1,137,874)
(Incremento) disminución en garantía de rentabilidad	(7,981,402)	-
(Incremento) disminución en pagos anticipados	(308,543)	-
(Incremento) disminución en gastos diferidos	(10,607,463)	(27,871,223)
(Incremento) disminución en otros activos corrientes	(3,075,007)	-
Incremento (disminución) en cuentas comerciales por pagar	5,420,500	-
Incremento (disminución) en deudas fiscales y sociales	510,310	972,020
Incremento (disminución) en otros pasivos	-	323,594
Total Efectivo por Actividades de Operación	(17,246,169)	(27,713,483)
Efectivo por Actividades de Inversión:		
Compra de activos fijos	(8,101,657)	(904,118)
Colocación en inversiones temporarias y permanentes	-	-
Total efectivo por las actividades de inversión	(8,101,657)	(904,118)
Flujo de efectivo originado por las actividades de financiamiento:		
Aportes de capital	51,453,776	10,000,000
Incrementos (disminución) deudas a corto plazo (neto pagos)	896,021	-
Incrementos (disminución) deudas a largo plazo	(8,931,306)	21,959,374
Pagos deudas a largo plazo	-	-
Total efectivo por las actividades de financiamiento	43,418,491	31,959,374
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(1,210,470)	2,461,705
Disponibilidades al inicio del ejercicio	2,461,705	-
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1,251,235	2,461,705

Véase notas a los estados financieros.


Jorge Hernández
 Director Ejecutivo


Filipo Dante Ciccione Estrada
 Presidente Consejo de Directores


Verónica De Jesús
 Gerente de Contabilidad



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

31 de diciembre de 2016 y 2015

1) Constitución y Objeto de la Sociedad

La *Administradora de Fondos de Pensiones Atlántico, S. A., (AFP Atlántico)*, en lo adelante (*La Administradora*), fue constituida como Sociedad Anónima, con personería jurídica según RNC No. 1-31-29749-8, el 10 de junio del 2015, que se registró por las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones contenidas en la Ley 31-11, de la Ley 87-01 que crea el Sistema de Seguridad Social, el Reglamento de Pensiones de la Seguridad Social, así como por legislación complementaria y por sus propios Estatutos. Tiene su domicilio en la Calle Embajador No. 65, Plaza Comercial Embajador II, Local 201, Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la Sociedad.

La Administradora tiene como objetivo exclusivo administrar cuentas personales de afiliados e invertir adecuadamente en los fondos de pensiones que serán constituidos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley, así como administrar planes de pensiones bajo capitalización individual que operen con carácter complementario, otorgar y administrar prestaciones del sistema previsional, observando estrictamente los principios de seguridad y las disposiciones de la Ley 87-01 que crea el Sistema de Seguridad Social, sus Reglamentos y demás normativas complementarias, así como toda actividad de lícito comercio relacionada directa o indirectamente con su objeto social sin limitación alguna, que no esté vedada por sus Estatutos Sociales, la Ley y normativa de la seguridad social.

2) Actividades de la Sociedad

Mediante Resolución 371-15, del 05 de noviembre del 2015, la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana (SIPEN), otorgó la habilitación definitiva a la *Administradora de Fondos de Pensiones Atlántico, S. A., (AFP Atlántico)*.

3) Principales Políticas Contables

Las políticas contables más importantes seguidas por la Administradora en la preparación de los estados financieros son:

Estados Financieros: Los estados financieros son preparados de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como Normas Suplementarias. Las prácticas de contabilidad para la Administradora de Fondos de Pensiones, difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

3) Principales Políticas Contables--Continuación

Por consiguiente, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones, cambios en el patrimonio y flujos en efectivos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las prácticas contables prescritas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), las mencionamos a continuación:

- La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana requiere que las inversiones en papeles comerciales y certificados de depósitos sean clasificados como inversiones, independientemente de su vencimiento. Las NIIFs requieren que las inversiones de este tipo sean clasificadas como equivalentes de efectivo, cuando sean instrumentos de alta liquidez y con vencimientos hasta menos de 90 días.
- Las Administradora deben registrar sus saldos en moneda extranjera a la tasa promedio de compra en efectivo de la banca comercial, publicada por el Banco Central de la República Dominicana. Las NIIFs requieren que los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la última tasa de acceso que tuvo la Administradora.
- Las NIIFs requieren que si la Administradora mantiene instrumentos financieros derivados, estos sean separados del contrato principal y registrado de forma separada, si las características y riesgos del principal y el derivado, no se encuentran estrechamente relacionados. La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana no contempla la base de registro y manejo de dichos instrumentos.
- La Superintendencia de Pensiones requiere que los aportes realizados a la cuenta de garantía de rentabilidad, se registren al costo y los rendimientos se reconozcan bajo el método de lo devengado contra las operaciones del período. De acuerdo con las NIIFs, las inversiones en fondos que no cotizan en un mercado activo, se registran a su valor razonable con cambios en el patrimonio.
- Se presentan diferencias sobre la presentación de los estados financieros y ciertas revelaciones.

La emisión de los estados financieros fue autorizada por la Administración el 05 de abril de 2017. La aprobación final de dichos estados, debe ser realizada por la Asamblea de Accionistas.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

3) Principales Políticas Contables--Continuación

Período Cubierto por los Estados Financieros: Los estados financieros comprenden los períodos terminado al 31 de diciembre de 2016 y un período de dos (2) meses terminado al 31 de diciembre de 2015. Las políticas contables más importantes seguidas por la Administradora para la preparación de los presentes estados financieros se indican a continuación. Esas políticas han sido aplicadas consistentemente durante los períodos presentados.

Presentación de los Estados Financieros: La Administradora mantiene registros contables independientes tanto para el fondo de pensiones en custodia y bajo administración como para su propia actividad. De igual manera, prepara los estados financieros en forma separada, según el mandato de la Ley No. 87-01 y las normativas establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Uso de Estimados: La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos. Los estimados se usan principalmente para contabilizar los ingresos por comisión sobre primas de seguros de discapacidad y sobrevivencia, depreciación y amortización de activos a largo plazo, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, impuesto sobre la renta y diferido y otras provisiones para gastos incurridos pendientes de pago. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Prestaciones Laborales: Las regulaciones locales requieren de los patronos el pago de prestaciones sociales a los empleados que despiden sin causas justificadas y por otros motivos establecidos en el Código de Trabajo. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La indemnización por prestaciones sociales que la ley requiere se está provisionando mensualmente.

Reconocimiento de los Ingresos: La Administradora recibe ingresos de los afiliados al Fondo T-1 y de los empleadores en concepto de comisión por administración y comisión complementaria, así como por servicios opcionales ofrecidos.

Comisión Administrativa: Por la administración de las cuentas personales de los afiliados al Fondo T-1, la Administradora percibe una comisión equivalente al 0.5% del salario mensual cotizante, la cual se reconoce diariamente al momento de recibir los recursos correspondientes a la cotizaciones de los afiliados.

Comisión Anual Complementaria: Por la administración del Fondo T-1, la Administradora devenga un ingreso por comisión anual complementaria del 25% aplicada al exceso que resulta de comparar la rentabilidad obtenida por el Fondo y la valoración del portafolio de inversiones considerando la tasa de interés pasiva promedio ponderada de los certificados de depósito de la banca comercial publicada por el Banco Central de la República Dominicana.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

3) Principales Políticas Contables--Continuación

Esta comisión se cobra mensualmente sobre la base del 50% del mes inmediato anterior, con excepción del primer mes del año en que se cobra el 100% del saldo del mes anterior, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Nos. 34-03, 232-05 y 239-05.

Ingresos por Intereses: Los ingresos por intereses sobre inversiones en valores se registran sobre el método de lo devengado, utilizando la tasa interés efectiva.

Rendimiento Garantía de Rentabilidad: El ingreso por rendimiento de la garantía de rentabilidad se reconoce por el método de lo devengado, sobre la base de la valorización de la cuenta garantía de rentabilidad que tiene la Administradora en el Fondo.

Primas para el Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia: La Administradora reconoce ingresos por comisión sobre primas del seguro de discapacidad y sobrevivencia basados en los términos contractuales con una compañía de seguros, estimando principalmente dicho ingreso en función a las primas pagadas en el año y los siniestros incurridos estimados.

Transacciones en Moneda Extranjera: La Administradora tiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$). Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas prevalecientes al momento de éstas efectuarse. Las diferencias entre las tasas de cambio a las fechas en que las transacciones se originan y se liquidan, se incluyen en los resultados corrientes. Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre publicada por el Banco Central de la República Dominicana.

Garantía de Rentabilidad: Con carácter obligatorio todas las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) deben constituir un fondo de "Garantía de Rentabilidad" destinado, exclusivamente, a garantizar la rentabilidad mínima del Fondo que administra, conforme los requerimientos de la Ley No. 87-01 y sus normativas complementarias, en caso que la rentabilidad real resulte insuficiente. Este fondo debe ser invertido en el patrimonio del Fondo de Pensiones, debiendo ser como mínimo igual al 1% del total del Fondo de Pensiones, y debe ser de carácter inembargable.

Activos Fijos y Depreciación: Los activos fijos están registrados al costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La depreciación se registra por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. Cualquier ganancia o pérdida en disposición de los activos se incluye en los resultados.

La vida útil para depreciar los activos fijos se detalla a continuación:

<i>Tipo de activo</i>	<i>Vida útil en años</i>
Mejoras en propiedad arrendada	5
Mobiliario y equipo de oficina	5

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

3) Principales Políticas Contables--Continuación

Otros Activos y Amortización: Los otros activos comprenden principalmente, gastos pagados por adelantado. Los gastos pagados por adelantado son erogaciones que no son reconocidas totalmente como gastos, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en período futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de estos rubros se incluyen seguros, licencias de software, suministros de oficina y útiles.

Beneficios al Personal:

Bonificación y Otros Beneficios

La Administradora registra los beneficios a sus funcionarios y empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación y acuerdos de trabajo.

Indemnización por Cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Administradora registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

Plan de Retiros y Pensiones

La Administradora realiza aportes para pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley No. 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por la Administradora se reconocen como gastos cuando se incurren. Al cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 87-01, los empleados reciben de la AFP en la que se encuentren afiliados, el beneficio previsional, pagado con el saldo de la Cuenta de Capitalización Individual (CCI).

Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando la Administradora posee una obligación legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable que una erogación de fondos sea requerida para cancelar dicha obligación, y su monto pueda ser determinado en forma confiable.

Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Vida: Los activos de larga vida que están sujetos a depreciación y amortización, son testeados para determinar la pérdida por deterioro, cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros de esos activos pudiera no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el exceso entre el valor en libros del bien y su valor recuperable, el que sea mayor entre su valor razonable y su valor de venta o de uso.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

3) Principales Políticas Contables--Continuación

Impuesto sobre la Renta: El impuesto sobre la renta reconocido en el estado de resultados incluye el impuesto corriente y el impuesto sobre la renta diferido.

El gasto de impuesto a la ganancia está compuesto por el impuesto del año corriente y es determinado sobre la base del que sea mayor entre el 1% del total de los activos ó el 27% para los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de la renta neta imponible, conforme lo establece la Ley No. 253-12 del 9 de noviembre de 2012 y la Ley 11-92 y sus modificaciones.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y valor contable. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas.

Capital Mínimo: La Administradora determina su capital mínimo siguiendo los lineamientos del artículo No. 82 de la Ley No. 87-01 y las Circulares Nos. 94-16 y 92-15 emitida por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana para los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

4) Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están conformados por:

	2016		2015	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos				
Efectivo	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-
Inversiones	-	-	-	-
Total activos	-	-	-	-
Pasivos				
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios por pagar	56,401	2,627,742	-	-
Otros documentos por pagar a largo plazo	298,864	13,924,088	483,354	21,959,374
Posición neta	(355,265)	(16,551,830)	(483,354)	(21,959,374)

La tasa de cambio utilizada para la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera fue de RD\$46.59 y RD\$45.47: US\$1.00, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

5) Composición de los Grupos en los Estados Financieros

a) Activo Disponible

El detalle de este rubro, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en caja chica	25,000	-
Banco BHD León	1,083,101	-
Banco Caribe	32,282	100,008
Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.	100,675	2,361,697
Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A.	10,177	-
	<u>1,226,235</u>	<u>2,461,705</u>
	<u>1,251,235</u>	<u>2,461,705</u>

b) Cuentas por Cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondo de Pensiones (*)	1,675,572	-
Tesorería de la Seguridad Social	18,299	-
Viáticos	543,726	-
Funcionarios y empleados	241,671	-
Reclamaciones por cobrar	24,979	-
Otras (**)	19,594	1,137,874
	<u>2,523,841</u>	<u>1,137,874</u>

(*) Corresponde al saldo pendiente de cobro de la Comisión Anual Complementaria devengada por la Administradora, de conformidad con la normativa vigente, que es cobrado 100% en el mes de enero.

(**) Corresponden a adelantos a proveedores para la adquisición de bienes y servicios.

c) Garantía de Rentabilidad

La garantía de rentabilidad corresponde a la inversión que mantiene la Administradora en cuotas del Fondo de Pensiones, equivalente al 1% del total del Patrimonio del Fondo de Pensiones T-1.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

5) Composición de los Grupos en los Estados Financieros--Continuación

d) Activos Fijos

El detalle de los activos fijos, 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2016</i>			<i>Total</i>
	<i>Mobiliario y equipos</i>	<i>Otros muebles y equipos</i>	<i>Mejoras en Propiedades Arrendadas</i>	
<i>Costo:</i>				
Saldo al 1ro. de enero de 2016	896,591	7,527	-	904,118
Adiciones	5,327,052	280,872	2,493,733	8,101,657
Saldo al 31 de diciembre de 2016	6,223,643	288,399	2,493,733	9,005,775
<i>Depreciación:</i>				
Saldo al 1ro. de enero de 2016	(15,377)	(157)	-	(15,534)
Gasto del año	(698,524)	(40,009)	(183,530)	(922,063)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(713,901)	(40,166)	(183,530)	(937,597)
Activo Fijo, neto	5,509,742	248,233	2,310,203	8,068,178

	<i>2015</i>		
	<i>Mobiliario y equipos</i>	<i>Otros muebles y equipos</i>	<i>Total</i>
<i>Activos:</i>			
Saldo al 1ro. de enero	-	-	-
Adiciones	896,591	7,527	904,118
Saldo al 31 de diciembre	896,591	7,527	904,118
<i>Depreciación:</i>			
Saldo al 1ro. de enero	-	-	-
Gasto del año	(15,377)	(157)	(15,534)
Saldo al 31 de diciembre	(15,377)	(157)	(15,534)
Activo Fijo, neto	881,214	7,370	888,584

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

e) Otros activos

El detalle de otros activos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos pre-operativos (*)	11,044,815	437,352
Amortización	(1,565,869)	(7,289)
Licencia de Sistema Computarizado (**)	30,044,235	27,906,264
Otras licencias	937,036	-
Amortización	(6,521,399)	(465,104)
Materiales de oficina	47,839	-
Depósitos y fianzas	260,704	-
	<u>34,247,361</u>	<u>27,871,223</u>

(*) Corresponden a gastos considerados como pre-operativos para la puesta en producción, los cuales fueron autorizados por la Superintendencia de Pensiones.

(**) Estos gastos corresponden a pago por licencia de uso, bajo contrato del sistema "SYSDE PERSION", que es un sistema de cómputo que provee funcionalidad para administrar operaciones de una institución bancaria y su respectiva contabilización. El mismo está compuesto por la última Versión Liberada de los siguientes ONCE (11) módulos: 1) Administración de Parámetros; 2) Seguridad; 3) Administración de Clientes; 4) Afiliación; 5) Traspaso; 6) Recaudación; 7) Fondos; 8) Contabilidad General; 9) Cuentas Bancarias; 10) Inversiones; y 11) Beneficios.

f) Cotizaciones al Sistema Dominicano de Seguridad Social por Pagar

Corresponde a las obligaciones de la Administradora de cotizar al Sistema Previsional.

g) Acreedores diversos

El detalle de acreedores diversos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por adquisición de bienes y servicios (Incluye US\$56,401 en el 2016)	6,112,008	972,020
ITBIS por pagar	43,710	-
Impuesto sobre la renta al personal	162,005	-
Impuestos retenidos a terceros	38,040	-
Otros	4,816	-
	<u>6,360,579</u>	<u>972,020</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

5) Composición de los Grupos en los Estados Financieros--Continuación

h) Provisiones

Un resumen de las provisiones se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 8)	540,720	323,594
Infotep	22,854	-
	<u>563,574</u>	<u>323,594</u>

i) Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo

Corresponde contrato de otorgamiento de licencia de uso y prestación de servicio de implementación del sistema "SYSDE PENSION", firmado con SYSDE Internacional, Inc., por un monto original de US\$615,638, pagadero en cuotas variables hasta 36 meses.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
SYSDE Internacional Inc., saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de US\$298,864 y US\$483,354, respectivamente, sin tasa de interés ni garantía específica.	<u>13,924,088</u>	<u>21,959,374</u>

6) Capital Social y Capital Mínimo

El capital social de la Administradora está compuesto como sigue:

	<i>Acciones comunes</i>			
	<u>Autorizadas</u>		<u>Autorizadas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>500,000</u>	<u>50,000,000</u>	<u>395,000</u>	<u>39,500,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>300,000</u>	<u>30,000,000</u>	<u>100,000</u>	<u>10,000,000</u>

La Ley No. 87-01, en su Artículo No. 82, exige a las Administradoras de Fondos de Pensiones un capital mínimo de RD\$10,000,000 en efectivo totalmente suscrito y pagado hasta 10,000 afiliados. Dicho capital deberá indexarse anualmente a fin de mantener su valor real e incrementarse el 10% para cada 5,000 afiliados en exceso de 10,000.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

6) Capital Social y Capital Mínimo--Continuación

La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, en las Resoluciones Nos. 22-02 y 78-12, establece que las Administradoras de Fondos de Pensiones utilizarán el patrimonio neto en la verificación del cumplimiento del capital mínimo exigido como sigue:

<u>Rubros</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Total patrimonio contable	32,681,524	9,014,398
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de corto plazo	(125,654)	-
Patrimonio neto	32,555,870	9,014,398
Capital indexado mínimo exigido	24,701,254	10,000,000
Superávit (Déficit)	<u>7,854,616</u>	<u>(985,602)</u>
Número total de afiliados en la AFP	<u><u>11,711</u></u>	<u><u>-</u></u>

7) Aportes Patrimoniales no Capitalizados

Representa aporte del accionista principal con destino a incrementar el capital de la Administradora.

8) Reservas Patrimoniales

Reservas Obligatorias: De acuerdo con la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, no menos del 5% de las ganancias realizadas y líquidas, arrojadas por el estado de resultado del ejercicio, serán segregadas como parte de la reserva legal, hasta que el balance alcance el 10% del capital social, la cual no está disponible para dividendos.

9) Impuesto Sobre La Renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	(27,269,071)	(572,008)
Partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Otros ajustes negativos	-	(18,319)
Gastos no deducibles	530,395	25,309
De tiempo:		
Deficiencia en gastos de depreciación fiscal	(163,595)	(97,480)
	<u>(26,902,271)</u>	<u>(662,498)</u>
	27%	27%
	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

9) Impuesto Sobre La Renta--Continuación

Liquidación de Impuesto sobre Activos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos imponibles	54,072,017	32,359,386
Tasa de impuesto a los activos	1%	1%
Impuesto sobre activos	<u>540,720</u>	<u>323,594</u>

El impuesto para los años 2016 y 2015, se determinó sobre la base del 1% del total de los activos imponibles o del 27 % de la renta neta imponible, el que sea superior, conforme lo establece la Ley No. 253-12 del 09 de noviembre de 2012 y la Ley 11-92 y sus modificaciones.

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre, está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2016</u> <u>RDS</u>	<u>2015</u> <u>RDS</u>
Corriente	540,720	323,594
Diferido (*)	66,859	-
	<u>607,579</u>	<u>323,594</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2016, las diferencias de tiempo generaron impuestos diferidos, según detalle:

	<u>2016</u>		
	<u>Saldo al</u> <u>inicio</u>	<u>Ajuste del</u> <u>período</u>	<u>Saldo al</u> <u>final</u>
Diferencia en base fiscal y contable de los activos fijos	-	(66,859)	(66,859)
	<u>-</u>	<u>(66,859)</u>	<u>(66,859)</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el impuesto sobre la renta diferido representa el ahorro futuro de impuesto por deficiencia en el gasto de depreciación de los activos.

10) Otras Revelaciones Importantes

a) Rentabilidad Mínima

La resolución No. 71-03, de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, establece que todos los afiliados al sistema previsional disfrutarán de una garantía de rentabilidad mínima real de su cuenta de capitalización individual. La rentabilidad mínima real equivaldrá a la rentabilidad promedio ponderada a los fondos de pensiones menos 2%, y la misma será calculada e informada a la AFP, por la Superintendencia de Pensiones dos días hábiles después de publicado el índice de precio al consumidor por el Banco Central de la República Dominicana. En caso de que la Administradora no tenga la rentabilidad mínima determinada por la Superintendencia de Pensiones, completará la diferencia de su propio patrimonio. Al 31 de diciembre de 2015, la Administradora se encontraba en un proceso pre-operativo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

10) Otras Revelaciones Importantes--Continuación

b) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Administradora la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Consejo de Administración para minimizarlos. A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Administradora:

Riesgo Tipo de Cambio

La Administradora está expuesta al riesgo de fluctuación de los tipos de cambios de moneda extranjera que surgen de su exposición principalmente frente al dólar estadounidense. Como se describe en la nota 4, la Administradora mantiene una posición neta negativa en moneda extranjera.

Riesgo de Tasa de Interés

La Administradora no se encuentra expuesta en su posición financiera y flujos de efectivo a las fluctuaciones en los cambios de tasas de interés debido a que no mantiene deudas afectadas por tasas de interés, cuyo detalle es como sigue:

<u>Instrumentos de tasa fija</u>	<i>Valor en libros</i>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivos financieros	<u>13,924,088</u>	<u>21,959,374</u>

Riesgo Crediticio

La Administradora está expuesta al riesgo de que sus activos financieros no sean realizables. Este riesgo se minimiza, pues la mayor parte de los activos financieros están colocados en entidades con alta calificación de riesgo.

Riesgo de Liquidez

La Administradora administra en forma prudente el riesgo de liquidez, manteniendo niveles adecuados de efectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

10) Otras Revelaciones Importantes--Continuación

c) Cumplimiento con las disposiciones de la Resolución 15-02 de la Superintendencia de Pensiones de la Rep. Dom.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cumplimiento con estas disposiciones es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Cumple</u>	<u>No cumple</u>
Cumplimiento del capital mínimo (Art. 82) de la Ley No. 87-01.	✓	
Los directores de las AFP, durante el ejercicio auditado, no han ocupado simultáneamente algún cargo ejecutivo en bancos comerciales, en bolsas de valores, fondos de inversiones, fondos mutuos o intermediarios de valores (Art. 87 de la Ley No. 87-01).	✓	
Los directores de las AFP han cumplido con la obligación de pronunciarse siempre sobre aquellos aspectos que involucren conflictos de intereses (Art. 88 de la Ley 87-01).	✓	
Los directores, gerentes, administradores y, en general, cualquier persona que en razón de su cargo o función tome decisiones o tenga acceso a informaciones sobre las inversiones de la AFP, no han realizado actividades prohibidas durante el ejercicio auditado (Art. 89, Ley 87-01).	✓	
Cumplimiento por parte de la AFP, con las áreas prohibidas y restringidas de inversión para los recursos de los fondos administrados (Art. 98, Ley 87-01).	✓	
Cumplimiento de las regulaciones en lo que respecta al devengamiento y cobro de la comisión anual durante el ejercicio (Resolución No. 34-03 del 16 de enero del 2003).	✓	
Existencia de inversiones mayores al cincuenta por ciento (50%) del capital accionario de otra entidad.	N/A	
Conciliación de los recursos traspasados por la Tesorería de la Seguridad Social a la AFP, durante el ejercicio, por concepto de la prima para el seguro de discapacidad y sobrevivencia, con los montos pagados por la AFP, a la compañía aseguradora por igual concepto persona que en razón de su cargo o función tome decisiones o tenga acceso a informaciones sobre las inversiones de la AFP, no han realizado actividades prohibidas durante el ejercicio auditado (Art. 89, Ley 87-01).	✓	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

10) Otras Revelaciones Importantes--Continuación

d) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

La Administradora mantiene transacciones con partes vinculadas, cuyos saldos y transacciones más importantes, al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2016	2015
	RDS	RDS
Balances		
Efectivo	100,675	2,361,697
Cuentas por cobrar	24,979	-
Cuentas por pagar	31,941	-
Transacciones		
Ingresos por otras operaciones	12,600,000	-
Ingresos-intereses sobre cuentas bancarias	25,437	22,120
Gastos-intereses sobre cuentas bancarias	34,295	19,076

e) Compromisos

El 1 de julio de 2016, la Administradora firmó un contrato con la General de Seguros, S. A., donde la Administradora se compromete a brindar apoyo y promover a través de la Alta Gerencia de la General de Seguros y le otorga derecho a la Alta Gerencia a participar en cualquier reunión convocada por la General de Seguros con la finalidad de diseñar planes estratégicos para la promoción de sus productos. El pago acordado es de una suma variable mensual mínima de RD\$3,000,000 hasta un máximo de RD\$10,000,000.

Para futuras renovaciones, se acordó que las partes reconocen que podrán revisar la suma acordada en base al volumen de los afiliados, los registros contables y financieros y los resultados generales del acuerdo. Al 31 de diciembre de 2016, esta transacción generó ingresos por RD\$12,600,000, el cual se presenta en el renglón de ingresos extraordinarios del Estado de Resultados.

La Administradora mantiene compromiso de pago con Unipago, S. A., por la administración de las cuentas de los afiliados en la base de datos del Sistema Único de Individualización y Recaudo (SUIR), en base a la Ley No. 87-01.

La tarifa facturada por cada dispersión es de RD\$2.58, como también el pago por otros servicios ofrecidos como la administración de cuentas, solicitudes de autorización de traspaso, entre otros. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016, la Administración reconoció gasto por este concepto por RD\$1,105,947, el cual se incluye en el renglón de gastos operacionales en los estados de resultados.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

11) Hechos Posteriores al Cierre

El 11 de enero de 2017, la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana emitió la Circular No. 99-17, sobre la indexación a ser aplicada al capital de las AFP's, de acuerdo con la variación porcentual anual del índice de precios al consumidor correspondiente al 2016, calculada por el Banco Central de la República Dominicana en 1.70%.

12) Notas a los Estados Financieros

La Resolución No. 27-03 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- Resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores
- Bienes de disponibilidad restringida.